

## POLÍTICA DE RELACIONES LABORALES

**AGUNSA Extraportuario S.A. (AEXSA)**, empresa habilitada por el Servicio Nacional de Aduanas para actuar como Recinto de Depósito Aduanero, presta servicios de almacenaje y valor agregado a mercancías nacionales y extranjeras, y se define como una empresa confiable que se rige bajo los principios éticos de honestidad, transparencia, lealtad y consistencia. Valoramos las relaciones cercanas de largo plazo con nuestros grupos de interés, siendo el respeto mutuo, el diálogo, la justicia organizacional y la colaboración los pilares para mantenerlas. Aspiramos a tener un buen ambiente laboral, respetando la individualidad y la integridad de cada uno, fomentando la creatividad y la autonomía, brindando oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional, sin sesgos o discriminaciones de ningún tipo.

Esta política tiene alcance corporativo y aplica a todos los colaboradores propios, contratistas y proveedores en todas las filiales y países. La Organización provee los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta Política, y se basa en los siguientes principios:

- Cumplimos la normativa legal vigente sobre empleo y trabajo.
- Fomentamos una cultura interna inclusiva, que promueve la dignidad y respeto para todos, libre de todo tipo de discriminación relacionada con género, identidad, edad, raza, ideología política, origen étnico, cultura, religión, estado civil u otro.
- Mantenemos la diversidad en los equipos de trabajo, reconociendo que las diferencias individuales permiten a la empresa oportunidades de mejora, a través del talento y las fortalezas de los colaboradores.
- Prevenimos, detectamos y actuamos de forma inmediata ante cualquier situación de acoso sexual o violencia basada en género, adoptando la tolerancia cero.
- Garantizamos las relaciones igualitarias entre los colaboradores, promoviendo prácticas que fomenten un adecuado ambiente de trabajo. Prevenimos, detectamos y actuamos de forma inmediata ante cualquier situación de acoso laboral.
- Rechazamos el trabajo forzoso y el trabajo infantil.
- Promovemos condiciones de trabajo seguras y saludables, y fomentamos la salud de los trabajadores.
- Diseñamos e implementamos procesos de gestión de personas, que atienden exclusivamente a criterios de méritos y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, evitando cualquier sesgo discriminatorio.
- Disponemos de canales de comunicación que promueven relaciones proactivas con nuestros grupos de interés, atendiendo sus inquietudes y sugerencias.

Difundimos estos compromisos dentro de la organización y nos aseguramos de su cumplimiento y la mejora continua del sistema de gestión para lograr un mejor desempeño.

Esta política proporciona el marco de referencia que nos permite establecer y revisar regularmente los objetivos y metas definidos.



---

Felipe San Martín G.  
Gerente General AEXSA